H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal*

# SESIÓN SOLMENE DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EN EL MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO VILLA ALTA, VILLA ALTA OAXACA, EN EL MARCO DE LOS 500 AÑOS DE SU FUNDACIÓN 23 DE ENERO DEL 2026

## MESA DIRECTIVA

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADO ISACC LOPEZ LOPEZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**

SECRETARIA

**DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO**

SECRETARIO

**DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO**

SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

# DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal*

Hora de inicio: 10:24

Hora de finalización: 11:07

Asistencias: 25

Faltas: 12

Permisos: 05

## SUMARIO

**1** Lectura y aprobación del Decreto de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se autoriza el traslado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al Municipio de San Ildefonso, Villa Alta, Oaxaca.

**2** Honores a la Bandera Nacional.

**3** Lectura del Acuerdo número 477 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se aprueba la celebración de Sesión Solemne en el Municipio de San Ildefonso, Villa Alta, Oaxaca.

**4** Intervención del Ciudadano Pedro Estanislao Pérez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Ildefonso, Villa Alta, Oaxaca.

**5** Intervención de la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva.

**6** Intervención de la Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.

**7** Intervención del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**8** Clausura de sesión.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Muy buenos días a todas y a todos. Esta Mesa Directiva saluda y da la bienvenida al ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, a la señora Irma Bolaños Quijano, presidenta honoraria del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de Oaxaca, a la magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, presidenta del TSJ del Estado de Oaxaca y al ciudadano Pedro Estanislao Pérez, presidente municipal de San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca. Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el municipio de San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca, en el marco de los 500 años de su fundación. 23 de enero de 2026.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión Solemne en el Municipio de San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca, en el marco de los 500 años de su fundación. 23 de enero de 2026.

1. Lectura y aprobación del decreto de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado por el que se autoriza el traslado del Honorable congreso del Estado de Oaxaca al municipio de San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca.
2. Honores a la bandera.
3. Lectura del acuerdo número 477 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se aprueba la celebración de la sesión solemne en el municipio de San Ildefonso, Villa Alta, Oaxaca.
4. Intervención del ciudadano Pedro Estanislao Peláez, presidente municipal del Honorable

ayuntamiento de San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca.

5. Intervención de la Diputada Eva Diego Cruz, presidenta de la mesa directiva.
6. Intervención de la Diputada Tania Caballero Navarro, presidenta de la junta de coordinación política.
7. Intervención del ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Clausura de la sesión.

Es cuanto, presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Secretaria. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El Diputado Secretario Isaías Carranza Secundino:**

Lectura y aprobación del decreto número 1203 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado por el que se autoriza el traslado del Honorable congreso del Estado de Oaxaca al municipio de San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Sírvase la Secretaría dar lectura al decreto en mención.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Si, Presidenta. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se autoriza el traslado del Honorable congreso del Estado de Oaxaca al municipio de San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca para que se celebre la sesión solemne el día 23 de enero de 2026

a las 10 horas, como acto de conmemoración por los 500 años de la fundación del pueblo.

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO**.- Publíquese el presente decreto en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

**TERCERO**.- La sesión solemne y la sede del poder legislativo del Estado será por un solo día el 23 de enero de 2026 en la cancha municipal ubicada en la calle 16 de septiembre sin número, Centro, en San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca, retornando a su sede habitual al día siguiente.

Es cuanto, presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Diputada. En votación económica, las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa. Se declara aprobado en lo general y en lo particular el decreto mencionado. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

Honores a la bandera nacional.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Pido a las ciudadanas Diputadas, ciudadanos Diputados, al ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la judicatura de Oaxaca, servidores públicos, así como al público presente ponerse de pie para rendir honores a nuestra bandera nacional.

(Se rinden honores a la bandera nacional)

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Pido al público presente, seguir de pie para entonar nuestro Glorioso himno Nacional Mexicano.

(Se entona el himno Nacional Mexicano)

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

A continuación, Honores de Retirada a nuestro lábaro patrio.

(Se llevan a cabo los Honores de Retirada del Lábaro Patrio)

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, pueden ocupar sus lugares. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El Diputado Secretario Isaías Carranza Secundino:**

Lectura del acuerdo número 477, aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo en mención.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

Con gusto, Presidenta.

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda llevar a cabo la celebración de una sesión solemne el día 23 de enero de 2026 a las 10 horas en el municipio de San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca, en el marco de los 500 años de la fundación del pueblo.

Es cuanto, presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

gracias, Secretaria. Antes de continuar con el orden del día, quiero agradecer a la escuela primaria bilingüe revolución de San Cristóbal Lachirioag, por su participación en este evento, muchas gracias. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Intervención del ciudadano Pedro Estanislao Pérez, presidente municipal del Honorable ayuntamiento de San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pedro Estanislao Pérez.

**El ciudadano Pedro Estanislao Pérez, presidente municipal del Honorable ayuntamiento de San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca:**

Bueno, con el permiso de nuestro señor gobernador, voy a dirigir unas palabras, meramente San Ildefonso Villa Alta está viviendo una nueva era, con la presencia de todos ustedes, se les agradece la invitación Oaxaca al ciudadano gobernador, con todo respeto, porque Villa Alta está cumplimiento 500 años de su fundación. Por eso, comenzamos con una nueva era con esta sesión solemne que se celebra acá en este municipio. Villa Alta, de antemano les agradece a todos ustedes a través de esta autoridad municipal, porque todo lo que hacen es meramente una organización con nuestros ciudadanos y con cada uno de todos nosotros. Se está llevando a cabo esta sesión solemne, como les digo, meramente, porque San Ildefonso Villa Alta cumple 500 años de su fundación. Como es sabido, nuestro pueblo es un pueblo cosmopolita, se reúnen todos de todas las regiones en este pueblo, somos una cuna de todas las regiones de este distrito. Muchas gracias.

**El Diputado vicepresidente Isaac López López:**

Gracias, presidente. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

Intervención de la Diputada Eva Diego Cruz, presidenta de la mesa directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

**El Diputado vicepresidente Isaac López López:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Muchas gracias, vicepresidente. Con el permiso de mis compañeras Diputadas y Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, el ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado, de la magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, presidenta del tribunal superior de justicia del Estado, de ciudadano Pedro Estanislao Pérez, presidente municipal del Honorable ayuntamiento de San Ildefonso Villa Alta, los medios de comunicación y al público presente. Es para mí un honor estar hoy ante ustedes en esta gran tierra serrana que celebra medio milenio de vida, memoria y comunidad. San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca, hoy, nos congrega la historia, pero también el presente vivo de un pueblo que ha sabido construir identidad, fortalecer la convivencia y preservar sus raíces a través de muchas generaciones. Villa Alta, es una de las localidades más antiguas y significativas de la Sierra Norte de Oaxaca, cuyos orígenes se remontan a principios de la época colonial, cuando en el año 1526 se llevó a cabo la primera fundación del asentamiento que conocemos hoy. El nombre que se le otorgó honra a San Ildefonso de Toledo, cuya festividad se celebra el 23 de enero, fecha que marcó el inicio formal de su vida, comunidad organizada bajo ese patronazgo. Los escenarios en ese tiempo no fueron sencillos, la llegada de los españoles encabezados por figuras como Diego de Figueroa, junto con soldados y aliados indígenas, representó todo un proceso de encuentros, pero también de confrontación en los pueblos locales que ya habitaban en estas tierras tras este primer intento de establecerse. La comunidad se reorganizó y volvió a consolidarse en 1527, reafirmando su presencia permanente en estas hermosas montañas. A lo largo de los siglos, esta comunidad se ha fortalecido social y económicamente, debido a su actividad agrícola, su mercado regional y durante la

época virreinal por una producción y comercio de productos como la grana cochinilla y los tejidos de algodón. Asimismo, en el barrio de Analco, se desarrolló una tradición artesanal de gran valor, la ebanistería taraciara, cuya calidad técnica y estética colocó a Villa Alta en un lugar destacado dentro del arte novohispano hasta su reconocimiento internacional en tiempos recientes. Hoy, a sus 500 años, después de aquellos primeros días de su fundación, esta comunidad sigue viva, sigue dinámica, consciente de su historia y comprometida con su futuro. Es por ello que San Ildefonso es un claro ejemplo de que las raíces profundas de un pueblo, son el fundamento sobre el cual se construye su futuro. Hoy, celebramos en esta sesión solemne en la que nos encontramos los tres poderes del Estado de Oaxaca y reconocemos el día de hoy la identidad, la cultura y la historia de este hermoso pueblo. Muchísimas felicidades.

**El Diputado vicepresidente Isaac López López:**

Gracias, Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El Diputado Secretario Isaías Carranza Secundino:**

Intervención de la Diputada Tania Caballero Navarro, presidenta de la junta de coordinación política de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Se concede el uso de la palabra de la Diputada Tania Caballero Navarro.

**La Diputada Tania Caballero Navarro:**

Muchas gracias. Con el permiso de la mesa directiva. Muy buenos días, saludo con respeto al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

ingeniero Salomón Jara Cruz, al ciudadano presidente municipal de esta comunidad Pedro Estanislao Pérez, presidente municipal del Honorable ayuntamiento de San Ildefonso Villa Alta, a la magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, presidenta del Honorable tribunal superior de justicia y del Consejo de la judicatura del Estado, a la Diputada Eva Diego Cruz, presidenta de la mesa directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura del congreso del Estado, a mis compañeras y compañeros Diputados, a las autoridades municipales y comunitarias, los medios de comunicación y a todas y todos los presentes. El día de hoy, el congreso del Estado no sesiona en la ciudad de Oaxaca y esto no es un gesto simbólico menor. Hoy, el poder legislativo se ha trasladado a un lugar que tiene un profundo significado histórico, político y social para Oaxaca. Con ello, reafirmamos algo esencial, el congreso no representa un punto en el mapa, representa al pueblo de Oaxaca en toda su diversidad. Estar hoy en San Ildefonso Villa Alta, en el marco de sus 500 años de historia, nos recuerda que el pasado no es una pieza inmóvil, es una memoria viva que nos ayuda a comprender nuestro presente y a proyectar con responsabilidad el futuro. En este lugar, fundado el 23 de enero de 1526 por Gaspar Pacheco, comandante de las fuerzas españolas y mexicanas, en el día de San Ildefonso, de quien toma su nombre y también su devoción. Aquí, la memoria no se expresa sólo en fechas, sino en comunidad y en organización. Reciben las miles de personas que mantienen vivo el pulso de este municipio en la persistencia de la lengua zapoteca que resuena como símbolo de orgullo e identidad y en sus sistemas normativos, que dan cuenta de una forma de organización social sólida, basada en el respeto en los usos y costumbres y en la capacidad de decidir su propio destino. El congreso del Estado tiene la responsabilidad de escuchar nuestra memoria, de reconocerla y acompañarla, porque la representación popular sólo tiene sentido cuando se construye desde abajo, desde su gente y desde el territorio. Por eso, estar hoy

aquí no es sólo un acto solemne, es un reconocimiento a esta comunidad como un sujeto vivo de la historia de Oaxaca y como parte esencial de su porvenir y cuando hablamos de comunidad y dignidad, es justo reconocer el trabajo del gobernador Salomón Jara, porque ha puesto en el centro de su gobierno el rescate y la reivindicación de nuestros pueblos indígenas, ha recurrido el Estado, ha dado lugar a quienes durante mucho tiempo fueron ignorados y ha devuelto la dignidad a regiones que por años estuvieron en el abandono. Por eso, amigas y amigos San Ildefonso Villa Alta nos recuerda que Oaxaca se ha construirlo desde la organización comunitaria, desde la memoria compartida y desde un profundo compromiso con nuestra historia. Para mí y para todas y todos los Diputados, estar hoy aquí es un honor que va más allá del encargo, es la oportunidad de reconocer a un pueblo que representa con dignidad la fortaleza y diversidad de Oaxaca y pueden tener la seguridad que, desde el congreso del Estado, seguiremos acompañando a cada comunidad con respeto, diálogo y cercanía, convencidos de que el futuro de Oaxaca sólo puede construirse si caminamos de la mano. Que viva San Ildefonso Villa Alta, que vivan los pueblos indígenas y que viva Oaxaca, muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Diputada. Se pasa al siguiente punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

Intervención de la magistrada Erika Rodríguez Rodríguez, presidenta del TSJ de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Se le concede el uso de la palabra a la magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez.

**La Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca:**

Muy buenos días a todas y todos, con el permiso del señor gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz, señora Irma Bolaños Cacho, con su permiso. Con el permiso del señor Pedro Estanislao Pérez, presidente municipal de San Ildefonso Villa Alta. Con el permiso de las Diputadas, Diputados, autoridades municipales y comunitarias que nos acompañan, sobre todo con el permiso del pueblo de San Ildefonso Villa Alta. En lo alto de esta sierra oaxaqueña existe un pueblo donde la historia sigue respirando. San Ildefonso Villa Alta, fue importante por ser un centro virreinal en donde fue reconocido tanto por la grana cochinilla, las mantas, su exquisita ebanistería, las piezas que cruzaron los océanos y llegaron hasta Europa. Cada 23 de enero, el pueblo celebra a su santo patrón, San Ildefonso y, en Cuaresma, un el Santo Entierro de Cristo, manteniendo así viva sus tradiciones por las generaciones que lo unen. Sin embargo, el día de hoy, es un día especial, este año San Ildefonso Villa Alta conmemorar los 500 años de su fundación, cinco siglos de identidad, pero no nada más de identidad, sino también de resistencia y de memoria colectiva. Por eso, el día de hoy el poder judicial se une a esta celebración, porque estamos en la cultura, en una cuna de cultura y esta cuna de cultura que no solamente es zapoteca, sino como bien lo dijo el presidente municipal, aquí se reúnen varias culturas y es el centro regional donde se vuelve un lugar cosmopolita. El día de hoy, del poder judicial y en esta celebración se une con ustedes para reconocer la grandeza de la cultura, para reconocer lo mucho que se ha avanzado y lo mucho que se seguirá avanzando, pero también reconoce que aún hace falta mucho por hacer y que hay carencias. Por eso, en la celebración de estos 500 años, el poder judicial se compromete con San Ildefonso Villa Alta para seguir fortaleciendo esta comunidad, para seguir fortaleciendo esta Villa y celebrar así el hecho de ser orgullosamente de Villa Alta. Muchas felicidades y sigamos con la conmemoración, muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

muchas gracias, magistrada. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Intervención del ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Se concede el uso de la palabra al ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

Muchas gracias, presidenta. Con su permiso. Amigas y amigos Diputados, muy buenos días a todas y todos. Agradezco la presencia de la magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la judicatura del poder judicial de nuestro Estado, la doctora Erika María Rodríguez así como también de nuestros amigos presidentes municipales que se encuentran aquí y a todos los ciudadanos, ciudadanas que el día de hoy hemos, nos hemos concentrado para celebrar una fiesta, la fiesta de los 500 años de conmemoración de San Ildefonso Villa Alta. Saludo, pues, con mucho respeto a todas las autoridades comunitarias, a los representantes de los pueblos originarios, a las familias de San Ildefonso Villa Alta y a quienes hoy acompañan y nos acompañan para la conmemoración de esta fecha histórica. Es un honor para mí acudir a esta comunidad emblemática, a este territorio donde siguen vivas nuestras raíces ancestrales, para conmemorar los 500 años de la fundación de San Ildefonso Villa Alta, cuya historia inició en el lejano 1526, cinco siglos se dicen pocos pero son ya muchos años, cinco siglos de historia, son memoria, son resistencia, son identidad y son futuro. Villa Alta es corazón zapoteco, es lengua que nombra al mundo desde la montaña, es sabiduría transmitida

de generación en generación, es cultura que fructifica cada día. Aquí, la historia no está sólo en los archivos o en los templos, está en la palabra de las escuelas, de los abuelos, de los ancestros, en el trabajo colectivo, en la vida comunitaria que sigue dando sentido a los que somos como pueblo oaxaqueño. A lo largo de esos 500 años, San Ildefonso Villa Alta ha sabido preservar sus tradiciones, sus costumbres, su organización comunitaria, su gozona y su profundo sentido de solidaridad, el tequio, como lo tenemos en todo Oaxaca, expresión viva de los valores comunitarios. Sigue siendo ejemplo de que el bien común está por encima del interés individual, de que cuando se trabaja unidas y unidos, los pueblos se fortalecen. Aquí, se ha defendido la tierra, la cultura y la dignidad. Aquí, se entiende que gobernar es servir y servir a la comunidad en asamblea, es el centro de toda decisión. Esos principios, nacidos mucho antes de que existiera el Estado mexicano, siguen siendo hoy una elección vigente para todo Oaxaca y para todo el país. Conmemorar este quinto centenario es mirar el pasado con orgullo, pero también mirar al futuro con responsabilidad. Como gobierno del Estado, reconocemos que no hay desarrollo posible si no se respeta la identidad de los pueblos, si no se fortalecen sus formas de organización y si no se escucha su voz. San Ildefonso Villa Alta, nos recuerda que Oaxaca es grande por su diversidad, por sus pueblos originarios, por su historia milenaria que sigue caminando con paso firme hacia el mañana. En este aniversario tan significativo, rindo un profundo reconocimiento a las mujeres y a los hombres que han sostenido a esta comunidad a lo largo de cinco siglos y estoy muy orgulloso de estar aquí entre hermanos y hermanas, porque desde muy pequeño siempre visité, caminé, recorrí estos lugares. Guardo un entrañable recuerdo, cariño, amor por estas tierras y, como lo he expresado, Oaxaca es maravilloso, muy hermoso. Nuestras ocho regiones y nadie se queda atrás, nadie se queda en el olvido, porque la Sierra Juárez es parte de esa gran cultura que tenemos en nuestro estado, maravilloso

como lo hemos expresado, Oaxaca es el corazón cultural y lingüístico de México. Como Oaxaca no hay dos. Su ejemplo nos compromete a seguir construyendo un Oaxaca con justicia, con identidad, con memoria y con esperanza. Por eso, expreso, estos 500 años que sean para más y muchos años de vivir en comunidad en estas tierras maravillosas. Que vivan los 500 años de San Ildefonso Villa Alta, que viva la cultura zapoteca, que viva nuestros pueblos originarios, que viva Oaxaca. Muchas gracias a todas y todos.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Muchas gracias, señor gobernador. También queremos agradecer esta mesa a la escolta de la escuela secundaria técnica número 58 de San Ildefonso Villa Alta por su participación en este evento tan importante. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se da por terminada esta sesión solemne. Se agradece a todos ustedes por su asistencia, se levanta la sesión.

**(La Diputada Presidenta toca la campana)**

**ACTA DEL VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EN EL MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO, VILLA ALTA, OAXACA, EN EL MARCO DE LOS 500 AÑOS DE SU FUNDACIÓN. - - - - - - - - - -**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

**EVA DIEGO CRUZ**

En la Cancha Municipal, sita en calle 16 de Septiembre, s/n, Centro, de San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día viernes veintitrés de enero del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne en el Marco de los 500 años de la fundación del Municipio de San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta,

Oaxaca, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta, solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia el resultado del registro de asistencias de Diputadas y de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se cuenta con la asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados. Encontrándose presentes las Diputadas y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva: Eva Diego Cruz, Presidenta; Isaac López López, Vicepresidente; Irma Pineda Santiago, Secretaria; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; e Isaías Carranza Secundino, Secretario. De igual forma se encuentran presentes las Diputadas y los Diputados siguientes: Francisco Javier Niño Hernández, Tania Caballero Navarro, César David Mateos Benítez, María Francisca Antonio Santiago, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Zeferino García Jerónimo, Concepción Rueda Gómez, Israel López Sánchez, Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Iván Osael Quiroz Martínez, Karla Clarissa Bornios Peláez, Melina Hernández Sosa, Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruiz, María Eulalia Velasco Ramírez, Antonia Natividad Jiménez, Javier Casique Zárate y Dante Montaño Montero. Además, se tienen presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de las Diputadas Haydeé Irma Reyes Soto, Dennis García Gutiérrez, Elisa Zepeda Lagunas, Dulce Alejandra García Morlán y del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados), **por lo tanto, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.** - - -

Constitucional del Estado de Oaxaca, por el que se aprueba la celebración de la Sesión Solemne en el Municipio de San Ildelfonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca. **4**. Intervención del Ciudadano Pedro Estanislao Peláez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca. **5**. intervención de la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva. **6**. Intervención de la Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política. **7**. Intervención del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **8.** Clausura de la Sesión. Una vez aprobado el Orden del Día, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría dar cuenta con el primer punto del mismo. - - - - - - - - **I**. Por lo que respecta al presente punto, la Secretaría por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Decreto número 1203 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en los siguientes términos: *"LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.* ***DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.*** *Se autoriza el traslado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, al Municipio San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca, para que se celebre la Sesión Solemne el día veintitrés de enero de dos mil veintiséis, a las diez horas; como Acto de Conmemoración por los 500 años de la fundación del Pueblo.* ***TRANSITORIOS: PRIMERO.*** *El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación.* ***SEGUNDO.*** *Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.* ***TERCERO.*** *La Sesión Solemne y la Sede del Poder Legislativo del Estado será por un solo día, el 23 de enero de 2026, en la Cancha Municipal, ubicada en calle 16 de septiembre, s/n, Centro, en San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca; C.P. 68800. Retornando a su sede habitual al día siguiente*". Concluida la lectura del Decreto, la Diputada Presidenta, en votación económica pregunta si se aprueba el Decreto respectivo, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y los Diputados levantan la mano), Por lo que, **la Diputada Presidenta declara aprobado el Decreto mencionado.** Acto seguido, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - - - - -

**III**. Por lo que respecta al presente punto, la Secretaría por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo número 477 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en los siguientes términos: *"LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.* ***ACUERDA: ÚNICO.*** *La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda llevar a cabo la celebración de una Sesión Solemne el día 23 de enero de 2026, a las diez horas, en el Municipio de San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca, en el Marco de los 500 años de la fundación del Pueblo.* ***TRANSITORIOS: PRIMERO.*** *El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.* ***SEGUNDO.*** *La Secretaría de Servicios Administrativos estará a cargo de lo relativo a los recursos económicos y humanos, necesarios para la materialización del presente Acuerdo.* ***TERCERO:*** *Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Oaxaca.*" Concluida la lectura correspondiente, la Diputada Presidenta, pide a la Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**IV.** En el presente punto, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz al Ciudadano **Pedro Estanislao Pérez,** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Ildefonso, Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca, quien Inicia su intervención solicitando el permiso del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y continua diciendo que San Ildefonso Villa Alta, está viviendo una nueva era con la presencia del Gobernador del Estado de Oaxaca, y de los Diputados y Diputadas del Congreso del Estado, a quienes agradece la invitación, porque Villa Alta está cumpliendo 500 años de su fundación, manifiesta que comienzan una nueva era con la Sesión Solemne que se celebra en su Municipio, comenta que Villa Alta agradece a todos a través de la Autoridad Municipal que representa, diciendo que todo lo que hace es una organización con los Ciudadanos y con todos los presentes, que se lleva a cabo la Sesión Solemne porque San Ildefonso Villa Alta cumple 500 años de su fundación, que como es sabido, su Pueblo es cosmopolita, ya que se reúnen ahí, todos y todas las Regiones en ese Pueblo, ya que son cuna de todas las Regiones de ese Municipio y de ese Distrito. Concluida la intervención, la Diputada Presidenta informa que se pasa al siguiente punto del Orden del Día. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

milenio de vida, memoria y comunidad, que en San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca, les congrega la historia, pero también el presente vivo de un pueblo que ha sabido construir identidad, fortalecer la convivencia, y preservar sus raíces a través de muchas generaciones, que es una de las Localidades más antiguas y significativas de la Sierra Norte de Oaxaca, cuyos orígenes se remontan a principios de la Época Colonial, cuando en el año 1526 se llevó a cabo la primera fundación del asentamiento que actualmente se conoce, que el nombre que se le otorgó, honra a San Ildefonso de Toledo, cuya festividad se celebra el 23 de enero, fecha que marcó el inicio formal de su vida como comunidad organizada, que bajo ese patronazgo, los escenarios en ese tiempo no fueron sencillos, con la llegada de los Españoles encabezados por figuras como Diego de Figueroa, junto con soldados y aliados indígenas, representó todo el proceso de encuentros, pero también de confrontación con los pueblos locales que ya habitaban en esas tierras, que tras ese primer intento de establecerse, la comunidad se reorganizó y volvió a consolidarse en 1527, reafirmando su presencia permanente en las hermosas montañas, y a lo largo de los siglos la comunidad se ha fortalecido social y económicamente debido a su actividad agrícola, su mercado regional, y durante la época virreinal por una producción y comercio de productos como la grana cochinilla y los tejidos de algodón, que así mismo en el Barrio de Analco, se desarrolló una tradición artesanal de gran valor, la ebanistería cuya calidad técnica y estética colocó a Villa Alta en un lugar destacado dentro del Arte Novohispano hasta su reconocimiento internacional, que en tiempos recientes, hoy a sus 500 años después de aquellos primeros días de su fundación, la Comunidad sigue viva, sigue dinámica, consciente de su historia y comprometida con su futuro, por ello, dice que San Ildefonso Villa Alta, es un claro ejemplo de que las raíces profundas de un pueblo, son el fundamento sobre el cual se construye su futuro y que celebran en la Sesión Solemne, en la que se encuentran los tres Poderes del Estado de Oaxaca, y reconocen la identidad, la cultura y la historia de ese hermoso pueblo. En seguida la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría continuar con el siguiente Punto del Orden del Día. - - -

que con ello reafirman algo esencial, el Congreso no representa un punto en el mapa, representa al Pueblo de Oaxaca en toda su diversidad, y que en San Ildefonso Villa Alta, en el marco de sus 500 años de historia, les recuerda que el pasado no es una pieza inmóvil, es una memoria viva que ayuda a comprender el presente y a proyectar con responsabilidad el futuro, que en ese lugar fundado el 23 de enero de 1526 por Gaspar Pacheco, Comandante de las Fuerzas Españolas y Mexicanas, en el día de San Ildefonso de quien toma su nombre y también su devoción, que la memoria no se expresa solo en fechas sino en comunidad y en organización, reside en las miles de personas que mantienen vivo el pulso del Municipio, en la persistencia de la lengua zapoteca que resuena como símbolo de orgullo e identidad, y en sus sistemas normativos que dan cuenta de una forma de organización social sólida, basada en el respeto, en los usos y costumbres, y en la capacidad de decidir su propio destino, que el Congreso del Estado, tiene la responsabilidad de escucharles la memoria, de reconocerla y acompañarla, porque la representación popular solo tiene sentido, cuando se construye desde abajo, desde su gente y desde el territorio, y por eso estar en San Ildefonso Villa Alta, no es solo un acto solemne, es un reconocimiento a esa comunidad, como un sujeto vivo de la historia de Oaxaca, y como parte esencial de su porvenir, y que cuando se habla de comunidad y dignidad, es justo reconocer el trabajo del Gobernador Salomón Jara Cruz, porque ha puesto en el centro de su gobierno, el rescate y la reivindicación de los pueblos indígenas, ha recorrido el Estado, ha dado lugar a quienes durante mucho tiempo fueron ignorados, y ha devuelto la dignidad a Regiones que por años estuvieron en el abandono, por eso, San Ildelfonso Villa Alta, recuerda que Oaxaca se ha construido desde la organización comunitaria, desde la memoria compartida, y desde un profundo compromiso con la historia, que para ella y para todas y todos los Diputados, estar en el lugar, es un honor que va más allá del encargo, es la oportunidad de reconocer a un pueblo que representa con dignidad la fortaleza y la diversidad de Oaxaca, y dice que pueden tener la seguridad que desde el Congreso del Estado, seguirán acompañando a cada comunidad con respeto, diálogo y cercanía, convencidos de que el futuro de Oaxaca, solo puede construirse si caminan de la mano, concluye diciendo, “que viva San Ildefonso Villa Alta, que vivan los Pueblos Indígenas, y que viva Oaxaca”. En seguida, la Diputada Presidenta informa que se pasa al siguiente punto del Orden del Día. - - -

existe un pueblo donde la historia sigue respirando, San Ildelfonso Villa Alta, fue importante por un centro virreinal, en donde fue reconocido tanto por la grana cochinilla, las mantas, su exquisita ebanistería, en las piezas que cruzaron los océanos y llegaron hasta Europa, que cada 23 de enero el pueblo celebra a su Santo Patrón San Ildefonso, y en cuaresma honran al santo entierro de Cristo, manteniendo vivas sus tradiciones por las generaciones que los une, y sin embargo el día de hoy es un día especial, el presente año, San Ildefonso Villa Alta, conmemora los 500 años de su fundación, cinco siglos de identidad, pero que no nada más de identidad, sino también de resistencia y de memoria colectiva, y por eso el Poder Judicial se une a la celebración, porque están en una cuna de cultura y esa cuna de cultura, que no solamente es de zapotecas, sino como bien lo dijo el Presidente Municipal, se reúnen en ese lugar, varias culturas y es el centro regional donde se vuelve un lugar cosmopolita, que el Poder Judicial en la celebración se une con todos para reconocer la grandeza de la cultura, lo mucho que se ha avanzado y lo mucho que se seguirá avanzando, pero también reconoce que aún hace falta mucho por hacer y que hay carencias, por eso en la celebración de los 500 años, el Poder Judicial, se compromete con San Ildefonso Villa Alta, para seguir fortaleciendo la Comunidad, para seguir fortaleciendo la Villa y celebrar así el hecho de ser orgullosamente de Villa Alta. En seguida la Presidencia informa que se pasa al siguiente punto del Orden del Día. - - -

Alta, ha sabido preservar sus tradiciones, sus costumbres, su organización comunitaria, su gozona y su profundo sentido de solidaridad, que el tequio como se tiene en todo Oaxaca, es expresión viva de los valores comunitarios, sigue siendo ejemplo de que el bien común está por encima del interés individual, de que cuando se trabaja unidas y unidos los pueblos se fortalecen, que aquí se ha defendido la tierra, la cultura y la dignidad, que aquí se ha entendido que gobernar es servir a la comunidad en asamblea, es el centro de toda decisión, que esos principios nacidos mucho antes de que existiera el Estado Mexicano, siguen siendo hoy una lección vigente para todo Oaxaca y para todo el País, que conmemorar el quinto centenario, es mirar el pasado con orgullo, pero también mirar al futuro con responsabilidad, y como Gobierno del Estado de Oaxaca, reconocen que no hay desarrollo posible, si no se respeta la identidad de los pueblos, si no se fortalecen sus formas de organización, y si no se escucha su voz, que Villa Alta recuerda que Oaxaca es grande por su diversidad, por sus pueblos originarios, por su historia milenaria que sigue caminando con paso firme hacia el mañana, que en este aniversario tan significativo, rinde un profundo reconocimiento a las mujeres y a los hombres que han sostenido a la Comunidad a lo largo de cinco siglos, y que está muy orgulloso de estar entre hermanos y hermanas, porque desde muy pequeño siempre visitó, caminó, recorrió esos lugares, que guarda un entrañable recuerdo, cariño y amor por esas tierras, y que como lo ha expresado, Oaxaca es maravilloso, muy hermoso, y que en las ocho Regiones, nadie se queda atrás, nadie se queda en el olvido, porque la Sierra Juárez es parte de esa gran cultura que tiene el Estado maravilloso, que como lo ha expresado, Oaxaca es el corazón cultural lingüístico de México, como Oaxaca no hay dos, y su ejemplo les compromete a seguir construyendo un Oaxaca con justicia, con identidad, con memoria y con esperanza, por eso expresa que esos 500 años que sean para más y muchos años de vivir en comunidad en esas tierras maravillosas. Concluye diciendo, “que vivan los 500 años de San Ildefonso Villa Alta, que viva la Cultura Zapoteca, que vivan los Pueblos Originarios y que viva Oaxaca”. En seguida se da atención al siguiente Punto del Orden del Día. - - -

**IRMA PINEDA SANTIAGO**
DIPUTADA SECRETARIA

**LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**
DIPUTADA SECRETARIA

**ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO**
DIPUTADO SECRETARIO